

ESPACIO NATURAL

Ecología y Medio Ambiente en Castilla y León



ÁPICE

SIERRA DE URBIÓN

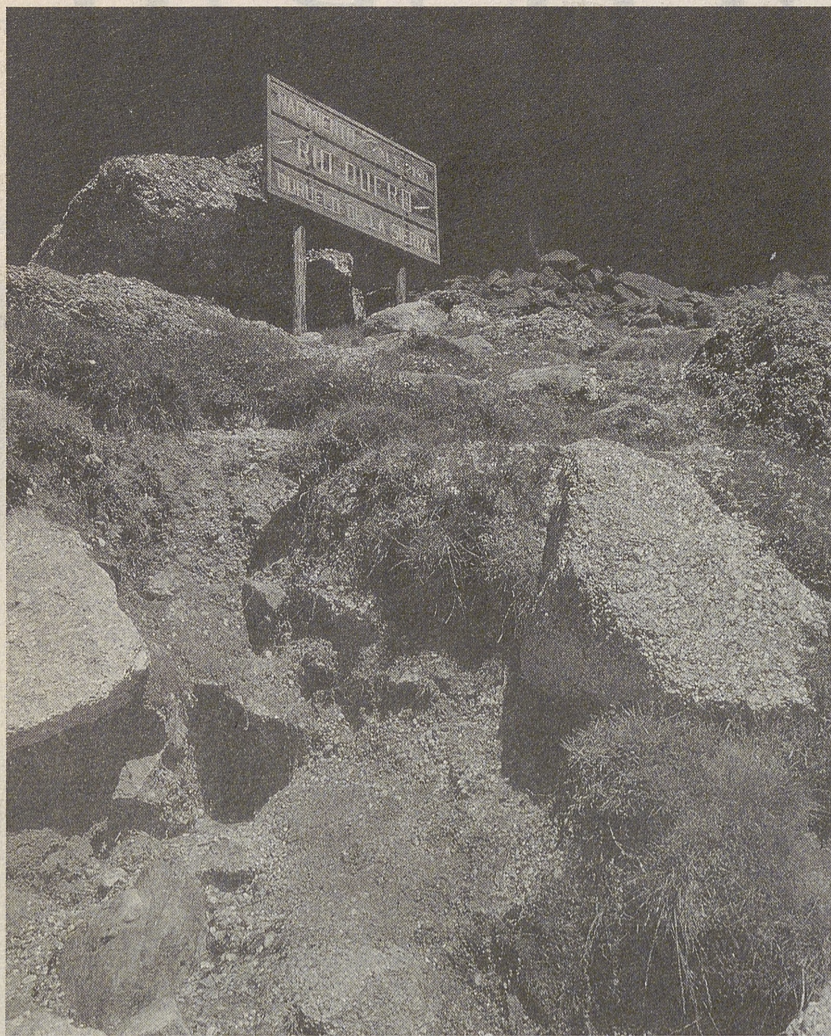


Los picos de Urbión se levantan hasta los 2.228 metros de altura en el vértice de unión de las provincias de Soria y Burgos con La Rioja. A sus pies, en el sector soriano, se sitúan hasta cuatro

lagunas de origen glaciar. Los grandes pinares, como los de Covaleta o Vinuesa, cubren a sus pies las laderas en las que nace el Duero con una de las manchas forestales continuas más importantes de toda la Península.

<p><u>Especie Protegida</u></p> <p>EL ÁGUILA REAL</p>	<p><u>Eco-Informe</u></p> <p>PLAN DE AVUTARDAS</p>	<p><u>Agenda</u></p> <p>REVISTERO NATURAL</p>
---	--	---

Área Verde



“El Urbión es majestuoso; sus selvas son de gran densidad y las barrancas van ofreciendo murallones y corsesterías de formas increíbles. Hay por allí pinos gigantescos con hayas que añaden al bosque mucho temblor de umbría y no poco misterio. Arriba se abre la corona rocosa, el circo glaciar que contiene las aguas más serenas y transparentes que quepa imaginar; abismando en su seno los grandes árboles y los altos murallones de roca que la rodean cuando la luz es favorable, y cuando no, cerrándose en una paz oscura, misteriosa e impresionante”.

Dionisio Ridruejo.

SIERRA DE URBIÓN

Donde nace el Duero



Al contemplar estos pinares de árboles altos y derechos, con magnífica regeneración y densidad, parece difícil imaginar que no representen, en todos los casos, la cubierta vegetal correspondiente y original. Sin embargo, no cabe duda de que no lo son, ya que muchos de ellos significan una antigua colonización en los que fueron dominios del bosque de frondosas. Hace apenas dos siglos, los montes de muchos

de estos pueblos, concretamente los de Vinuesa, Molinos y Salduero, consistían casi en su totalidad en robles y hayas. Otro testimonio más antiguo, como las Ordenanzas del Concejo de Vinuesa, que se remontan a la época de los Reyes Católicos, raramente hablan de pinares, pero sí de la explotación de montes de robles, hoy desaparecidos. Todo esto

queda confirmado por la presencia, dentro de la masa de pinar, de ejemplares de haya, roble o rebollo.

A partir de los 1.700 metros de altitud fracasan casi todos los árboles de hoja plana: rebollos, hayas, carrascas, etc., tan sólo

algunos serbales de cazadores y abedules pueden resistir las rigurosas condiciones que impone el clima. Por eso, el dominio del paisaje vegetal corresponde a quien las

puede aguantar, como son los pinos, piornos serranos, enebros rastreros y otros, siempre de hoja perenne y acicular. En estas alturas, los pinares que aparecen pueden ser considerados ya enteramente naturales. Su límite ascensional llega hasta más o menos los 2.000 metros, formando un bosque poco denso al que acompañan como cortejo arbustivo las especies

Hace apenas dos siglos, los montes de muchos de estos pueblos, concretamente los de Vinuesa, Molinos y Salduero, consistían casi en su totalidad en robles y hayas.

Los pinares de Urbión constituyen una de las masas forestales continuas más extensas de España.

El gato montés es uno de los predadores mejor dotados de toda la fauna ibérica.



anteriormente señaladas además de arándanos y brecinas.

Conviene destacar que estos pinares, a pesar de su aspecto actual, estuvieron a punto de ser arruinados definitivamente por la acción del hombre. Cuando la Administración Forestal se hizo cargo de ellos, hace algo más de cien años, su estado no era el que ahora muestran. Sometidos desde entonces a planes científicos de ordenación selvícola, se ha conseguido compatibilizar el aprovechamiento de la madera con un aumento en calidad y cantidad de arbolado.

Estos montes constituyen un claro ejemplo de conservación y utilización racional de un recurso natural y de cómo utilizando las técnicas adecuadas, el aprovechamiento de recursos forestales es perfectamente compatible con la existencia, e incluso mejora, de los bosques.

Lobos y estripcina

En este Espacio Natural se hayan representadas algunas de las más valiosas especies de la fauna regional: azor, águila real y calzada, buitre leonado, nutria, gato montés y lobo. Este último fue muy abundante hasta finales del siglo pasado, pero su población se vio drásticamente reducida cuando los ganaderos, principales perjudicados por la acción del lobo, generalizaron su envenenamiento con la tristemente famosa estripcina. A mediados del presente siglo había prácticamente desaparecido y en la actualidad sólo está presente en pequeños núcleos.

Una especie que corrió peor suerte fue el quebrantahuesos. Hasta el año 1948 hubo un nido ocupado en el barranco del Palo del monte Pinar Grande, pero, desde esa fecha, su majestuosa silueta no ha vuelto a ser vista en los cielos de Urbión.

El ciervo -por eso de su valor cinegético- ha tenido más suerte, y aunque llegó también a desaparecer, hoy vuelve a campear merced a su reintroducción por parte del ICONA.

El poder de la Mesta.

En 1273, Alfonso X crea el Honrado Concejo de la Mesta. Soria fue desde un

Los monarcas veían en la Mesta, con su excelente organización, un medio para unificar sus reinos y un apoyo financiero, alto y seguro, para el Estado.

principio la ciudad más importante de esta Institución, siendo los pastores sorianos sus promotores y fundadores. Los privilegios de la Mesta y el poderío de la Organización fueron aumentando, sobre todo a partir de los Reyes Católicos, cuando se convirtió en "uno de los manantiales de riqueza de nuestro país", de riqueza económica, aunque sus consecuencias ecológicas todavía no han sido superadas.

Fueron siglos de privilegios para los pastores y sus rebaños. Los monarcas veían en la Mesta, con su excelente organización, un

medio para unificar sus reinos (las cañadas cruzaban sin trabas todas las partes del país a pesar del regionalismo) y un apoyo financiero, alto y seguro, para el Estado. Así, fomentaron por todos los medios la ganadería trashumante, a costa de la agricultura y de los bosques. Fue ciertamente, un momento decisivo para la historia forestal de España.

Los daños causados fueron incalculables. El ganado comía el sotobosque e impedía la repoblación; el pastor trashumante tenía el derecho de cortar en gran escala ramas verdes para pienso de ganado; se quemaron bosques enteros para conseguir pastos más abundantes y el suelo, privado de su vegetación natural, quedó desnudo a consecuencia de la erosión y endurecido por el pisoteo de los grandes rebaños.

Llegó un momento en el que los beneficios Reales no pudieron ser mantenidos. Los últimos años del reinado de Carlos III y los primeros de Carlos IV, resultaron demoledores para los privilegios de la Mesta. En 1785 se prohibió la expulsión de los arrendatarios de las tierras; en 1788 se facultó a sus propietarios para cercar determinados cultivos, y por si fuese poco, la Guerra de la Independencia, en la que Soria sufrió duramente sus

consecuencias, vino a desencadenar su hundimiento definitivo. Los rebaños desaparecieron casi en su totalidad y en 1836 la Mesta desaparece como tal. Su huella aún permanece en

estas tierras sorianas y en sus gentes, que supieron hábilmente reconvertir sus pastos en bosques, su "oro blanco" en un "tesoro verde".

Jaime Cubillas

Ficha informativa



LOCALIZACION: Al noroeste de la provincia de Soria, lindando al norte con Logroño y al oeste con Burgos.



SUPERFICIE: 63.644 Ha.



TERMINOS MUNICIPALES: Duruelo de la Sierra, Covalada, Molinos de Duero, El Royo, Salduero, Sotillo del Rincón, Vinuesa, Valdeavellano de Tera, Rollamienta, La Poveda de Soria, Villar del Ala, Soria, Almarza, Rebollar, Arévalo de la Sierra, Santa Cruz de Yanguas, Villar del Río, Montenegro de Cameros.



POBLACION EN EL INTERIOR: 6.358 habitantes.



VALORES NATURALES: Terreno escarpado con ausencia de cobertura vegetal conformado por acusados fenómenos de glaciario y erosión. En contraste, las zonas de menor pendiente quedan cubiertas por el manto verde del pinar, salpicado de tonalidades cambiantes por la presencia del haya. Fauna rica y variada: lobo, gato montés, buitre leonado, águila real, gavián, etc. El cangrejo autóctono se encuentra en algunos de los cursos de agua que transcurren por esta zona, constituyendo una de las pocas áreas de la región en que esta especie está todavía presente.



MEDIDAS DE PROTECCION: Parte de estos territorios están incluidos en la Reserva Nacional de Caza de Urbión. El 22 de mayo de 1992, la Consejería de Medio Ambiente dictó la Orden de iniciación del Plan de los Recursos Naturales de la Sierra de Urbión.



ÁPICE: Carlos M. Martín

FICHA

NOMBRE CIENTIFICO:

Aquila chrysaetos (Linnaeus 1758)
sb.sp. *homeyeri* (Severtzow)

DIMENSIONES:

Longitud total: de 75 a 89 cm.

ENVERGADURA:

Desde 133 hasta 278 cm.

PESO:

2.900 hasta 6.000 gr.

PLUMAJE:

De color pardo oscuro, más claro en las partes inferiores y con la cabeza y nuca de tonos dorados. Los jóvenes se caracterizan por ser más oscuros y ostentar grandes manchas blancas en la base de la cola y de las grandes plumas de las alas.

ALIMENTACION:

Es el más poderoso de los carnívoros alados diurnos, aunque también recurre a las carroñas.

REPRODUCCION:

Las paradas nupciales tienen lugar entre enero y febrero, hasta finales de marzo son la puestas de 1 a 3 huevos.

LONGEVIDAD:

Pueden llegar a vivir alrededor de 50 años.

Águila real

Garras de acero

Fuerte y bien armada para la caza, el águila real es la más grande y poderosa de las águilas ibéricas. Sus alas largas y anchas, de gran envergadura, y su cola cuadrada, definen una silueta de vuelo muy característica.

El águila real es una de las pocas especies de aves rapaces cuyo área de distribución se extiende por cuatro continentes, únicamente no habita en Oceanía.

A lo largo y ancho de todas las tierras en que vive esta especie, ocupando una gran diversidad de habitats, se pueden diferenciar numerosas subespecies. De ellas, la que habita en la Península Ibérica y norte de África es una de las de menor tamaño y de color más oscuro siguiendo una norma de uso casi general en la ecología de todas las especies: más pequeño y más oscuro cuanto más al

Sur, más grande y más claro hacia el Norte.

La población de águila real española, que en el año de 1990 se cifraba en 1.265 parejas, es la más numerosa del continente, representando un tercio del total de la población de la Europa central y occidental. A diferencia del águila imperial, más hecha a los bosques y llanuras arboladas, el águila real es especie típica de montaña, hasta el punto de que su mapa de distribución en la Península coincide con la disposición de sus cadenas montañosas.

En Castilla y León, que cuenta con un 15% del total de los efectivos de la espe-

cie en España, aparece por todos los bordes de la comunidad exceptuando una pequeña parte del Suroeste Salmantino, sien-

La población de águila real española representa un tercio del total de la población de la Europa central y occidental.

do en la provincia de Burgos donde se asientan mayor número de parejas. Su papel ecológico se encuentra en la cima de la

pirámide trófica, es decir, es el mayor superpredador alado diurno, explotando un nicho en todo similar al que ocupa el búho real durante la noche, diferenciándose si acaso en la mayor capacidad de adaptación del águila real a condiciones extremas y dispares, lo que se refleja en su mayor abundancia y área de distribución.

Su gran tamaño y peso, junto con sus poderosas garras, le permiten matar sin gran dificultad presas de hasta seis o siete kg. de peso. Normalmente sus capturas se hallan entre los seiscientos gramos y los cinco kg. donde la presa base, una vez más es el

conejo, autentico pilar de la magnífica, rica y diversa fauna predatora española. También puede el águila real capturar liebres y perdices, palomas y tórtolas, pero su efecto sobre la caza menor es mucho más beneficioso que dañino, ya que mantiene a raya las poblaciones de pequeños predadores como zorros, gatos monteses, jinetas, milanos, cernícalos, lechuzas, pero sobre todo muestra una especial afición por los córvidos, siendo posiblemente su mejor controlador. Muchas otras presas pueden formar parte de su dieta pero no duda en comer carroña en las épocas más duras.

El águila real está dotada de una fuerza excepcional. En algunas zonas de Asia se han llegado a utilizar ejemplares adiestrados para capturar lobos.

Estrategia de caza

La técnica de caza básica de ésta especie son las "razzias" a baja altura. Para ello se lanza desde un punto elevado en largos picados. Con ello, consigue una gran velocidad para recorrer el terreno a muy baja altura y a favor de obstáculos, sorprendiendo a sus presas a escasa distancia, de manera que éstas, muchas veces no tienen tiempo para reaccionar.

Este sistema de caza consume mucha menos energía que la persecución en vuelo batido, siendo además el método ideal de caza de mamíferos, con el que hasta un 30 y un 40 por ciento de los ataques son éxitos. Así nuevamente la presa de mayor rentabilidad es el conejo, que si es adulto puede servir de alimento para dos o tres días.

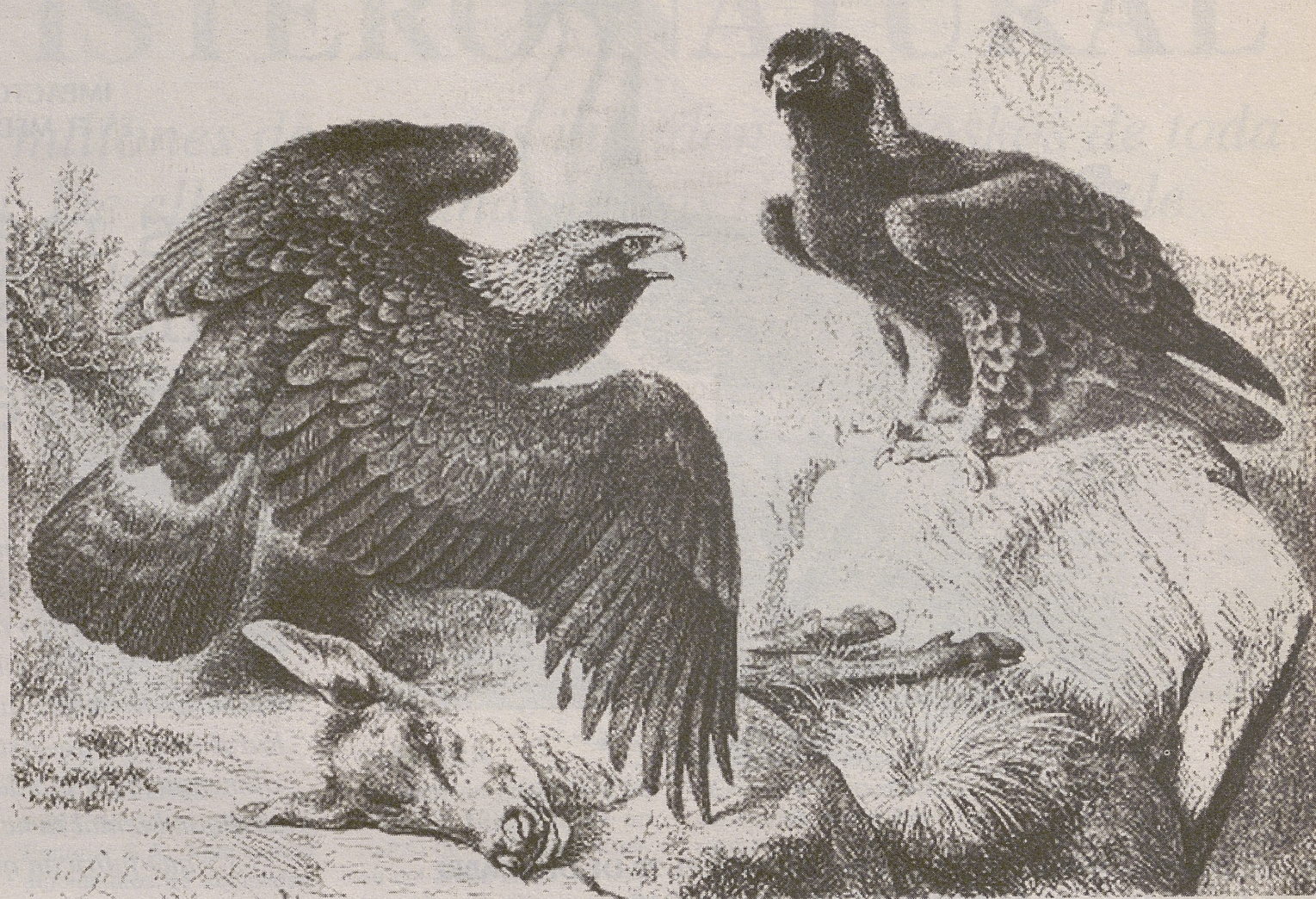
Reproducción

El mayor consumo energético se da desde enero a julio, meses en los que tiene lugar el ciclo reproductivo.

Este comienza con las hermosas e impresionantes demostraciones de acrobacia aérea en las que participan los dos miembros de la pareja. A la vez se inician las tareas de arreglo de nidos, -cada pareja suele tener 2 ó 3 - y la elección final de uno de ellos.

Los nidos, que suelen situarse en repisas y extraplomos de grandes paredes rocosas, pueden llegar a tener hasta 2 m. de altura con el paso de los años.

Es relativamente frecuente que el nido se coloque en un árbol y bastante más raro que lo hagan en el suelo. La hembra pone hacia fina-



les de febrero de 1 a 3 huevos de color blanco sucio que pesan alrededor de los 140 gr. cada uno. Inmediatamente comienza la incubación, que dura unos cuarenta y cinco días y en la que el macho sólo ayuda de vez en cuando, ya que él es el encargado de cazar para los dos.

Pasados dos meses los pollos están totalmente emplumados y por tanto, preparados para volar.

Antes de esto se ha cubierto una de las etapas más duras para los padres que han buscado de forma continua el alimento necesario para que los pollos pudiesen aumentar en 30 o 40 veces el peso que

tenían al nacer. Este duro trabajo corresponde en su mayor parte al macho, sobre todo mientras los pollos son pequeños y la madre apenas los abandona. Más adelante es precisa la colaboración de ambos progenitores para poder aportar la cantidad de comida necesaria para el crecimiento de las crías. Cuando llega la escasez, aparece el "cainismo" que acabará con los hermanos más débiles.

Este fenómeno puede llegar a suceder en el 40% de los nidos españoles y hasta en un 80% de los del Norte de Europa, donde la climatología más adversa dificulta la caza.

Tras abandonar el nido, los jóvenes siguen frecuentando el territorio paterno, volando en compañía de sus padres hasta el fin del otoño, en que se alejarán para llevar una vida de vagabundeo, sin territorio fijo. A veces se puede ver volar a la pareja de adultos con un pollo del año anterior, pero no es frecuente que el macho permita intro-

misiones de éste tipo una vez iniciado el nuevo celo.

Pasados al menos sus primeros cinco años de vida y recién adquirida la madurez sexual, comenzarán su vida reproductora, siempre que dispongan de un territorio propio.

La mayor parte de las muertes de águilas reales en nuestro país, se producen por disparos y expolio de nidos. También es importante la muerte por electrocución y en menor medida por cepos y venenos. Las mayores amenazas que se ciernen sobre su futuro vienen de los cambios de

usos del suelo: urbanización, repoblaciones, roturaciones, pistas; de la disminución de las poblaciones de conejo, y las originadas por molestias humanas, sobre todo durante la época de cría.

El águila real está estrictamente protegida por la ley española, además de por varios tratados internacionales suscritos por el Gobierno español: Convenio de Washington, Convenio de Bonn y Convenio de Berna.

Prudencio Fdez. González

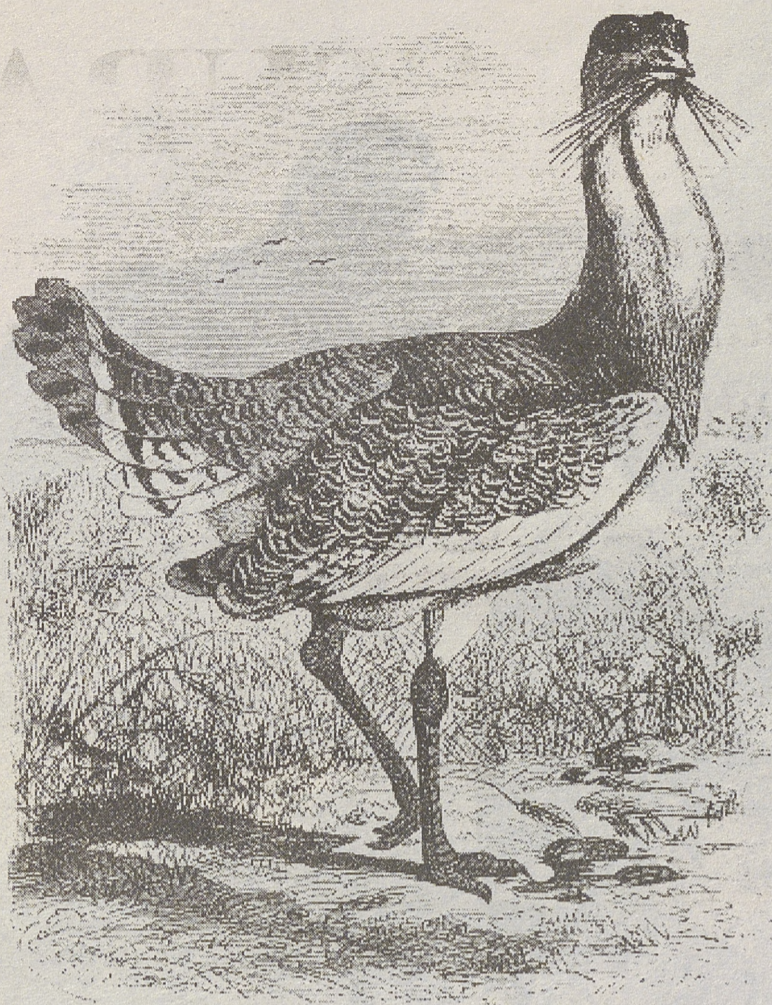
PARA LEER

GRANDES ÁGUILAS

F. Rodríguez de la Fuente
Vidorama

Tomando como fondo el relato de las peripecias del rodaje de secuencias que luego formarían parte de tres programas para televisión, se nos narra, con el colorido y la palabra suelta que siempre caracterizó a nuestro amigo Félix, los acontecimientos fundamentales de la biología de las tres grandes águilas con las que compartimos patria: real, imperial y perdicera.





LOS AGRICULTORES DISPONEN HASTA EL 20 DE DICIEMBRE PARA SOLICITAR LAS AYUDAS.

Plan de avutardas ¿Habrá para todos?

Cuarenta mil explotaciones agrícolas de ocho provincias de la región (la única excepción es Soria) podrán acogerse al programa de "Estepas cerealistas de Castilla y León", conocido como "Plan de las Avutardas", aprobado por la Comisión de las Comunidades Europeas.

Los agricultores de Castilla y León tienen de plazo hasta el 20 de diciembre para suscribir cualquiera de los cuatro contratos de los que consta este plan de ayudas. La financiación del proyecto -32.400 millones de pesetas- procede en un 75 por ciento de la Comunidad Europea, correspondiendo a las administraciones españolas aportar el 25 por ciento restante.

Las subvenciones varían de 5.000 a 34.000 pesetas por hectárea, dependiendo de cada contrato y de cada zona.

La Orden de la Consejería de Presidencia establece que en el caso de que se produzcan "dificultades, fundamentalmente presupuestarias", que impidieran atender todas las solicitudes presentadas por los agricultores, se aplicarán, para la aprobación de las peticiones, las siguientes

prioridades: Respetar los contratos vigentes; interés medioambiental de cada solicitud; superficie de contrato en el mismo municipio; ser agricultor a título principal; superficie de cada nueva solicitud; intensidad de las prácticas agrícolas; y estado de degradación de las tierras a cultivar.

El Director General de Estructuras Agrarias de la Junta, José Valín, informó en su día a las organizaciones profesionales agrarias (OPAS) sobre el contenido de la Orden y el objetivo fundamental que se persigue con el desarrollo de este plan de ayudas: "La conservación y mejora del hábitat de las aves esteparias mediante la introducción de determinadas prácticas agrarias y la compensación adecuada de las mismas, para incentivar a la población rural, manteniendo sus rentas".

El programa contempla dos áreas distintas en función de la densidad de aves: Tierra de Campos (León, Palencia, Valladolid, Zamora y Burgos) con 866.707 hectáreas, y Tierra de Campiñas (Zamora, Ávila, Salamanca, Valladolid y Segovia) con 806.233 hectáreas. En la zona de Tierra de Campos podrán acogerse a la ayuda 20.066 explotaciones, y 19.097 en la Tierra de Campiñas. Las OPAS han criticado el retraso en la publicación de la Orden, ya que la sementera se ha realizado en buena parte de Castilla y León y los agricultores no podrán optar a las ayudas. Asimismo, han señalado que el período de un mes puede resultar excesivamente corto para explicar el contenido de la Orden en todos los municipios afectados y realizar los trámites para cursar las solicitudes.

IMPACTO NEGATIVO
EN EL MEDIO AMBIENTE

Los mataderos no depuran sus residuos

Sólo 30 de los 259 mataderos registrados en Castilla y León -12 por ciento- depuran correctamente los residuos que producen, según un informe elaborado por la Dirección General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural de la Junta. Este tipo de industria agroalimentaria es una de las que mayor impacto medioambiental tiene en la región, junto a las que fabrican queso y derivados.

El 60 por ciento de los vertidos producidos en esos mataderos va a parar directamente a la red general, mientras que un 35 por ciento se vierte en los cauces de los ríos y el resto acaba en fosas sépticas, acequias o en el campo.

La Junta reconoce que el índice de depuración es muy bajo y que a partir de ahora las administraciones públicas deben mostrar mayor interés para tratar de resolver este problema medioambiental antes de que se convierta en un peligro mayor.

Para ello apuesta por más información de las líneas existentes de ayuda a las industrias para la instalación de depuradoras, tanto a través de subvenciones como de créditos blandos; planes experimentales para conseguir niveles óptimos de aprovechamiento de energía y residuos; e introducir tecnología adecuada para cada actividad -mejora de la competitividad-, valorando el tema de vertidos en su justa medida.

En Avila hay diez mataderos y sólo depura correctamente uno; en Burgos 2 de 27; en León 6 de 17; Palencia 7 de 15; en Salamanca ninguno de los 74 existentes; Segovia 6

de 36; Soria 3 de 22; Valladolid 3 de 44; y Zamora 3 de 14.

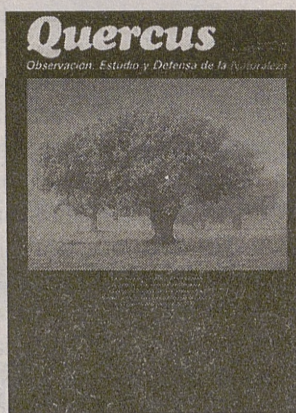
En Castilla y León hay aproximadamente 5.000 industrias agroalimentarias que contribuyen con un 4,3 por ciento -en 1990- al Producto Interior Bruto de la región, con 119.105 millones de pesetas. La mayoría son familiares y con capacidades medianas y pequeñas, por lo que sus residuos son escasos y con leve impacto ambiental, salvo en el caso de la fabricación de quesos y derivados.

De las 135 fábricas dedicadas en la comunidad autónoma a la elaboración de esos derivados lácteos, sólo 31 depuran normalmente sus residuos, lo que supone un 23 por ciento del total. A la red se van el 90 por ciento, y el resto al cauce de los ríos y demás evacuadores tradicionales. En Avila sólo realiza esta labor de depuración una de las dos empresas existentes; en Burgos una de las 16; en León 7 de 19; en Palencia 15 de 25; en Salamanca ninguna de las 13 que hay; en Segovia 6 de 36; Valladolid 5 de 35; Zamora una de 20; y en Soria no hay, según la Junta, industrias con esta actividad.

I. Pagazaurtundua

REVISTERO NATURAL

Cada mes, millones de revistas inundan los kioskos de toda España. De ellas, sólo unas pocas tienen su base de información en la ecología y el medioambiente.

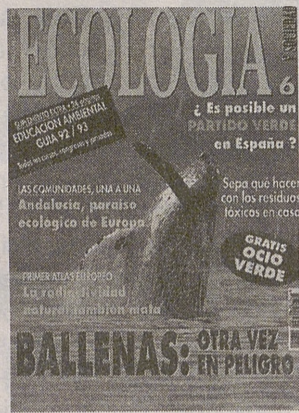


QUERCUS

La revista pionera de observación, estudio y defensa de la naturaleza, apareció durante 1981 y tiene 93 números editados, amén del suplemento juvenil El Cárabo, ahora independiente, y la biblioteca Linneo. Tiene 6130 suscriptores y su número 92 ha tenido una tirada de 20.500 ejemplares. Está impresa en papel couché de 65 gr.
c/. La Pedriza, 1.
28002 Madrid.
Tel. (91) 4134075

PANDA

Con 42 números editados, es la revista trimestral de Adena / WWF. (La reciben los socios y amigos de la entidad). Nacida durante 1983, ha tirado 30.000 ejemplares de su último número. Está impresa en papel reciclado de Papelera Peninsular.
c/. Santa Engracia, 6.
28010 Madrid.
Tel. (91) 3082309



ECOLOGIA Y SOCIEDAD

Editada por Calenda Editorial S.A., trata temas ambientales de actualidad y reportajes. Del número 16 (julio - agosto) se editaron 40.000 ejemplares sobre papel normal y papel reciclado de Papelera Peninsular. Incluye suplementos de libros.
c/. Gran Vía, 67.
28013 Madrid.
Tel. (91) 5471506

VIDA SILVESTRE

En el año 1971 apareció el primer número de Vida Silvestre, la revista editada por el Icona. Fauna, flora, espacios naturales, y la problemática medioambiental son temas habituales en sus páginas. La revista tiene una periodicidad semestral.
c/. Gran Vía de San Francisco, 35 - 41.
28005 Madrid.
Tel. (91) 3476000



NATURA

Alcanzó en noviembre su número 128. Nacida en marzo de 1983, por iniciativa del grupo G + J, ha conseguido una difusión media de 69.913 ejemplares. El interior de la revista está impreso en papel ecológico, libre de cloro.
c/. Marqués Villamagna, 4.
28001 Madrid.
Tel. (91) 4358100

PERIPLLO

Revista de Geografía, Arte, Ednología y Ciencias de la Naturaleza, del Grupo Editorial Incafo. Esta es la definición que hacen de Periplo sus editores. Nacida hace prácticamente 20 años, ha ido evolucionando progresivamente, restándole espacio a la fauna y flora, y concediéndoselo al arte, los pueblos y sus gentes. Está impresa en papel Printover.
c/. Castelló, 59.
28001 Madrid.
Tel. (91) 4313460

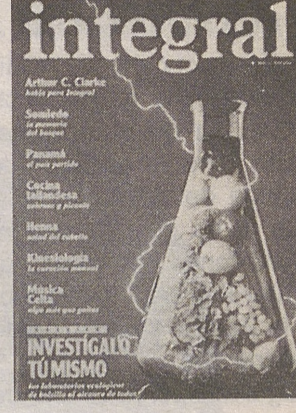


GAIA

"Ecología y equidad para un mundo sostenible", es una revista ligada a la CODA. Nacida el pasado mes de junio y de carácter mensual, aborda grandes temas ambientales, combinando el análisis con una presentación similar a los semanarios tipos Times. De su número dos ha editado 30.000 ejemplares. Está impresa en papel reciclado.
Plaza de Sto. Domingo, 7.
28013 Madrid.
Tel. (91) 5596025

GREENPEACE

Este es el boletín trimestral de la organización ecopacifista. Aparece desde 1986, y de su número 27 se imprimieron 60.000 ejemplares. Está impresa en papel 100 por cien reciclado, blanqueado sin cloro.
c/. Rodríguez S. Pedro, 58.
28015 Madrid.
Tel. (91) 5439900.



INTEGRAL

Desde hace 15 años, Integral acude todos los meses para informar de temas como la calidad de vida, la ecología y el respeto por el planeta y sus culturas. La revista se imprime sobre papel libre de cloro y de compuestos sulfurados. La difusión media es de 42.846 ejemplares.
c/. Paseo de Maragal, 371.
08032 Barcelona.
Tel. (93) 3581311

ECOSISTEMAS

Es la revista bimensual de la Asociación Española de Ecología Silvestre. En cada número incluye un tema monográfico. El último está dedicado a descubrir el paisaje. Del número 6 editaron 15.000 ejemplares, que se imprimieron sobre papel reciclado.
Facultad de Biología.
Universidad Complutense de Madrid.
28040 Madrid.
Tel. (91) 394 50 86.

METODO NATURAL DE INFORMACION



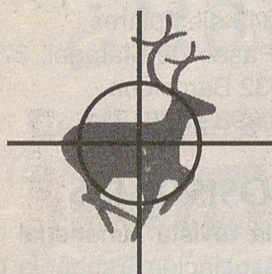
Agencia ICAL
Santiago, 23, 2º Izq.
47001-Valladolid
☎ (983) 33 43 33 - 33 43 88
Fax: (983) 34 27 51



MUERTES POR ELECTROCUCION

La electrocución en tendidos eléctricos es la principal causa de muerte del águila imperial en España, seguida del abatimiento a tiros. Esta es una de las conclusiones obtenidas por Miguel Ferrer, investigador de la Estación Biológica de Doñana.

El águila imperial es una de las aves de presa cuya supervivencia está más amenazada en Europa y una de las siete rapaces más escasas del planeta. Su población actual la calcula el autor del estudio en 130 parejas, distribuidas por el cuadrante suroccidental de la Península Ibérica.



CONTRA EL FURTIVISMO

Luchar contra la caza furtiva y paliar las agresiones contra el medio ambiente en Castilla y León son los objetivos prioritarios del programa puesto en marcha por el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil desde el pasado 24 de

octubre, fecha de inicio de la temporada cinegética.

El SEPRONA fue creado en junio de 1988 con la misión expresa de velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre conservación del medio ambiente y la naturaleza.

Entre las actuaciones del citado servicio figuran la colaboración con autoridades y organismos competentes para planificar y ejecutar una política eficaz en materia de medio ambiente, fomentar conductas de respeto a la naturaleza, comprobar el estado de conservación de los recursos hidráulicos, geológicos y forestales, y tratar de impedir cualquier contaminación, agresión o aprovechamiento abusivo. Asimismo, la colaboración en la prevención de incendios y la actualización del censo de especies animales y vegetales protegidas. El Centro Operativo de Servicios dispone de un teléfono de llamada gratuita, el 062, que funciona durante las 24 horas del día, y al que puede dirigirse quien desee informar a la Guardia Civil hechos en materia de medio ambiente o relacionados con la seguridad ciudadana.

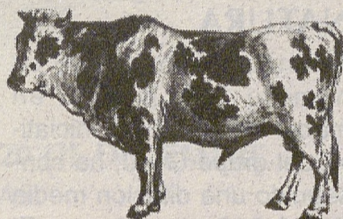
PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO

Los presupuestos de Castilla y León para los próximos 13 años deberán financiar el 55 por ciento del Plan Regional de Saneamiento, que contempla la construcción de 852 instalaciones y la inversión de 105.100 millones en el horizonte del año 2005.

El consejero de Medio Ambiente de la Junta, Francisco Jambrina, se muestra convencido de que el Ejecutivo regional obtendrá los 50.000 millones restantes de los Fondos de

Cohesión de la CE -25 por ciento-, canon de vertidos -15 por ciento- y ayuntamientos y diputaciones -5 por ciento-. El proyecto no contempla cotas de financiación por parte de la Administración central.

El Plan Regional de Saneamiento estará dividido en tres etapas -dos quinquenios y un trienio final- que se prologarán hasta el 2005. En las dos primeras se invertirán 42.200 millones de pesetas en cada una y en la fase final se cerrará el plan con una dotación de 20.700 millones. Cada una de ellas dedicará sus recursos a un triple objetivo: instalación de depuradoras, estudio de proyectos y aplicación de soluciones «de urgencia» en casos no previstos.



BOÑIGA Y PURINES

Según el estudio de contaminación realizado para el Plan de Saneamiento, Castilla y León produce contaminación como si tuviera 14,8 millones de habitantes, o lo que es lo mismo, cada ciudadano aporta el nivel de residuos que correspondería a cinco en condiciones normales. Esta situación se debe a los 3,2 millones de cabezas de ganado de la región. Se estima que cada vaca -900.000 en este territorio- produce la misma basura que 10 personas, mientras el porcino -2,4 millones de cabezas- genera cantidades equivalentes a las de 2,5 ciudadanos.



ECO-PERIODISTAS

El periodista de «El Diario de Avila», Vicente García García, y la fotógrafa de «El Diario Palentino», Rosa María Marcos, han sido galardonados con el premio «Eco-periodista» que convoca la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta. En el apartado radiofónico también fue premiado el locutor de Radio Nacional de España en Palencia Javier Blanco.

Vicente García García recibió el galardón en la modalidad de prensa escrita por un conjunto de trabajos sobre fichas de la naturaleza publicadas por el rotativo abulense. Rosa María Marcos obtuvo el premio fotográfico en el certamen por una instantánea sobre la existencia de escombros en la provincia palentina. Por último, Javier Blanco presentó un reportaje radiofónico sobre el humedal de La Nava.

El premio Eco-periodista, que ha alcanzado este año su tercera edición, está dotado con 350.000 pesetas en cada modalidad. El jurado estuvo formado por el secretario general de la Consejería de Medio Ambiente, Juan José García Marcos, el secretario del Fondo para el Patrimonio Natural Europeo, Fernando Jubete, y los tres eco-periodistas que fueron galardonados el pasado año.

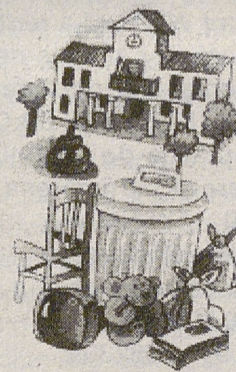
BASURA URBANA

Grupos ecologistas de la Comunidad Autónoma celebraron dos jornadas paralelas relacionadas con los residuos humanos e

industriales. La Federación Ecologista de Castilla y León analizó los residuos urbanos, su reutilización y reciclaje. Por su parte, la Asociación Vallisoletana del Medio Ambiente celebró un debate dedicado a los residuos industriales.

El ciclo sobre residuos industriales, celebrado en la Casa del Estudiante de Valladolid y al cual se inscribieron 120 personas, contó con la intervención del subdirector general de Residuos de la secretaría de Estado de Medio Ambiente, Eduardo García Lozano, quien analizó el Plan Nacional de Residuos Industriales y su revisión actual. En esa cita participaron también el jefe del servicio de Protección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Julio Fernández Castaño, explicando la gestión y el tratamiento de los residuos industriales; la responsable de Residuos de Greenpeace en España Dolores Romano y el director general de la empresa Emgrisa, a la que el Estado ha concedido el tratamiento de los residuos en varias ciudades.

El programa que atendió el tratamiento de los residuos urbanos -organizado por la Federación Ecologista de Castilla y León- contó con la presencia del director general de Urbanismo de la Junta, Albino López Torrecilla, quien explicó el Plan Director Regional de Residuos Sólidos Urbanos.



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Cuida tu tierra